

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 DICON/LMF/vllm

PUENTE ALTO, 21 FEB 2014

N° 37

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005518	GUARDIA CASTRO BEATRIZ MERCEDES	NONATO COO 431	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, PAN, ABARROTES
5005521	MARTINEZ MIRANDA ISABEL DE LAS NIEVES	CERRO SAN CRISTOBAL 1891	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, PAN, ABARROTES

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013130	AMIGO QUEVEDO SERGIO ARTURO	BALMACEDA 391	VENTA DE CELULARES, FOTOCOPIAS, BAZAR
2013131	ERNESTO ANTONIO OLIVOS VARAS CAPACITACIONES E.I.R.L.	INDEPENDENCIA 280, CASA 84	OFICINA ADMINISTRATIVA DE ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION
2013132	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G Y T S.P.A.	LAS ORQUIDEAS 3294	OFICINA ADMINISTRATIVA DE OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION

Regístrese, comuníquese y archívese



JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS